

ba persona que mejor pudiese dar su parecer y acertado consejo para resolución de materia, que aunque temporal, era de tanta importancia. Este caballero era anciano, muy asentado y prudente en sus resoluciones. El Padre Provincial, que deseaba conformarse con el parecer de persona que tenía tanta parte en esta obra, le propuso la compra de unas posesiones de casas que parecían estar en buen puesto de la Ciudad, ó si le parecía se impusiese la cantidad de la fundación á censo. Este parecer no lo aprobó nuestro fundador, y el tiempo mostró que anduvo muy acertado, porque después descaecieron estas posesiones en valor y renta, y se echó de ver que con ella no se pudiera haber sustentado el Colegio, ni con lo que podían rentar los censos. Hízole instancia el Padre Provincial para que nos encaminase en esta parte á los que éramos nuevos en esta tierra, con que finalmente vino á declarar su parecer, diciendo que ninguna cosa sería más á propósito que algunas haciendas de campo que estuviesen á medio hacer, porque en tierra nueva cual era ésta, no costaría mucho, y con la solicitud y cuidado de nuestros Hermanos serían de grande provecho. Añadiendo el asentado caballero que no se le preguntase más en esta materia. El Padre Provincial, habiendo hecho encomendar á Dios este negocio, y saliendo él un día de la oración de la mañana que se usa en la Compañía, llevando consigo un Hermano (su compañero), se puso en camino, y sin saber adónde se había de encaminar, al salir de la Ciudad con particular moción interior que parecía tener del cielo, le dijo al Hermano su compañero que caminase hacia el Norte, porque hacia allí le guiaban. Caminó siete leguas, vino á topar y á parar á una hacienda de ganado menor de ovejas que estaba fundada en una ciénega verde y fresca, cercana de la laguna de México. Aquí con brevedad y sin otra consulta trató y concertó su compra, y por el suceso de ella y circunstancias que la acompañaron, se echó de ver claramente que habían concurrido aquí singulares providencias de Dios. Porque esta hacienda que hoy se llama de Santa Lucía, por haberse hecho esta compra en su día, la ha prosperado Nuestro Señor, de suerte que de los frutos de ella se ha sustentado este grande Colegio, y con su ayuda ha podido edificar su grande casa y templo, que es de los más vistosos y hermosos de la gran ciudad de México. Sus estudios han florecido tantos años como há que se fundó y florecen al presente, y es el Seminario de lucidos ingenios y sujetos, así nuestros como de otras sagradas religiones, porque creados en virtud y letras en estos estudios, los han recibido y reciben en su gremio. Los Prelados y Obispos han tenido curas y Ministros para sus feligresías, cuales los podían desear. Y lo que más es, las gravísimas y santas Iglesias Catedrales en sus prebendas y coros, varones de grande sabiduría y ejemplos de virtud.

CAPITULO VI.

DE LA GRANDE PERSECUCIÓN QUE HA PADECIDO LA COMPAÑÍA EN ESTA PROVINCIA SOBRE LAS HACIENDAS Y POSESIONES DE CAMPO DE QUE SE SUSTENTAN SUS COLEGIOS.

Por haber tratado de hacienda temporal y de campo, en la cual, por una parte, con particulares circunstancias dispuso la Divina Providencia que se emplease la plata que nuestro fundador dió para el insigne Colegio de México; y por otra, al tiempo que esta historia se escribe, y á cabo de tantos años que se fundó este Colegio se han opuesto contra sus haciendas temporales y de campo no pequeñas persecuciones, hay obligación de escribir aquí algo de ellas, pues no es ajeno de la historia de una religiosa Provincia, el tratar de persecuciones que ha padecido, y más las que han sido públicas en esta materia, porque de otras que fueron anexas á ella y bien molestas, trataremos cuando se llegue su tiempo. En éste, pues, una persona de grande autoridad en España y que lo fué en este Reino de México, publicó y dió á la estampa varios memoriales impresos, significando en varias partes de ellos (con el celo que tenía por justificado) que las haciendas que posee el Colegio de México y otras de otros colegios de la Compañía, eran inconvenientes á su Instituto y causa de distracción y poco crédito. Y en otra parte, dijo: que comprar este género de haciendas ó recibirlas por donación, parece contrario á la observancia religiosa que la Compañía profesa. Añadiendo que en esto se mezcla necesidad de contrato y negociación por todo derecho prohibida á eclesiásticos; con otros varios inconvenientes que están sembrados en varias partes de los dichos memoriales, á los cuales se halló obligada á responder nuestra Compañía con otro memorial impreso en España y dirigido al Rey nuestro señor, porque los contrarios se repartieron no sólo en todas las Provincias de Nueva España, sino en España y en el Real Consejo de Indias. Y lo primero, para responder y hablar en esta materia, se ha de notar que ni ha sido nuevo, ni ha sido sola la Compañía de Jesús la que ha padecido persecuciones en esta materia. Porque los santísimos Patriarcas San Basilio, San Agustín, San Benito, San Bernardo, San Bruno, fundaron sus religiones con rentas y posesiones en común, y fuera de otros muchos calumniadores que las murmuraron, unos infames herejes como Juan Wicleff, Juan Hus, Calvino y Martín Lutero, renovando el antiguo error del impío Juliano Apóstata, empezaron á enseñar que ningún eclesiástico, y en especial los religiosos, podían tener haciendas, por ser contra el estado que profesan, contra el retiro, oración y conveniencias el tenerlas. Católicos cristianos también ha habido que con buen celo (según á ellos les parece) ó movidos de otros varios intentos, han hablado y escrito, censurando las haciendas y rentas de las Religiones, con sus calidades y circunstancias. Y aun el vulgo ignorante se atreve á veces á dar su voto en esto, y los unos y los otros, es fuerza que guerreen por quererse entrometer á gobernar casas ajenas y santas.

Y es muy digno de reparo en esta materia para conocer el espíritu que les mueve, á los que calumnian y murmuran de las haciendas y rentas que poseen las sagradas Religiones, lo que cada día vemos y experimentamos en el mundo, esto es, que sucederá en repúblicas cristianas haber personas seglares que siendo solas y de cortas familias, gozan amplísimas posesiones, rentas, joyas, plata y oro en abundancia, y mayor que la que tiene un convento entero ó familia muy amplia de religiosos, y emplearse aquella riqueza y consumirse no pocas veces en usos profanos desaprovechados y no pocas veces nocivos; y esto ni ofendió ni se calumnió, ni fué materia de murmuración en el mundo. Y éste la hallará y dará título de codiciosa á una Religión que emplea lo que Dios le da, en usos sagrados, en el sustento de su religiosa familia dedicada á Dios, y edificando templos que son sus casas, adornándolos en honra de su divino culto de que goza el pueblo cristiano; y viendo y teniendo todo esto á sus ojos, con todo, inventa y halla el mundo que calumniar en haciendas tan bien empleadas y sagradas, hablando de ellas como si fueran inútiles y desaprovechadas en la tierra. Siendo así que ningunas hay más bien empleadas en el mundo. San Próspero Aquitánico, sapientísimo y santísimo Obispo, defendiendo y apoyando las haciendas eclesiásticas, dijo: que ya no se han de tener por del mundo, sino como posesiones de Dios. *Possessiones quas oblatas a populo suscipiunt sacerdotes, jam non similes mundi credendae, sed Dei.* Y de esta misma suerte hablan de estas haciendas los Sumos Pontífices y la misma Sagrada Escritura. El Papa Bonifacio dice: que nadie debe ignorar que estas tales haciendas, los campos, los frutos, los animales, son cosa santa como dedicada á Dios. *Nulli licebit ignorare omne quod Domino consecratur sive fuerit pomus, sive animal, sive ager, vel quidquid semel consecratum Sanctum Sanctorum esse Domino.* La Sagrada Escritura le da este título de *Sanctum Sanctorum*, á lo que se da para sustento de los Ministros de Dios, y explicando este título Lorino, dijo: que es lo mismo que *Valde et omnino Sanctum*. Cosa sagrada y de todas partes santa, de esta manera abonan y califican los santos, y el Derecho canónico y la Sagrada Escritura, las haciendas eclesiásticas. Y siendo esto así, con todo, han sido en varios tiempos perseguidas con varios colores y pretextos, acerca de lo cual se cita aquel dicho y sentencia del gran Doctor de la Iglesia San Agustín: «No quieras condenar los lagares de aceite por el alpechín y heces que crían, sino alábalos por el óleo limpio y trasparente con que las bodegas de Dios se llenan para sustento de sus más lucientes antorchas, y estas son los religiosos consagrados á Dios. Y si alguna de esas antorchas no luciese tanto como se quisiera, no por eso se debe condenar el óleo con que Dios quiere que se sustenten las que resplandecen en las sagradas Religiones.»

El sagrado Concilio Tridentino decretó y determinó que las Religiones mendicantes de comunidad tuviesen bienes raíces y rentas para su sustento, exceptuando solamente la sagrada Religión de San Francisco y las Casas Profesas de la Compañía de Jesús, conforme á su Instituto, en que no quiso hacer mudanzas el sagrado Concilio. Los Sumos Pontífices Paulo III, Pío IV, con otros Vicarios de Cristo, han decretado y confirmado que la Compañía de Jesús para sustento de sus Colegios, moradas ó Iglesias, tenga y posea haciendas, rentas y posesiones habidas por compra, ó por herencia ó piadosa donación

de los fieles; y de esta calidad han sido las que ha poseído y posee nuestro Colegio de México, empleadas (como el mundo ve y sabe) no sólo en beneficio propio, sino también en beneficio de las repúblicas, sustentando Maestros que sin interés alguno enseñan á la juventud, y otros operarios predicadores y confesores, que de todo esto necesita un Colegio, que es y ha sido emporio de las letras para todo el extendido Reino de la Nueva España. Demás de eso, se crían en él sujetos para la Casa Profesa y para las amplias misiones donde andan sesenta Padres sacerdotes en la doctrina y conversión de gentes bárbaras, que todos los dichos estudian, se forman y sustentan en el célebre Colegio de la Compañía de Jesús de México. Y ya que por esta parte los contrarios no han podido negar el tan santo empleo de las haciendas de este Colegio y de otros de la Provincia, pero por otra han pretendido calumniarlas ya de muchas, ya de calidad indecente, siendo así que ni pueden ni deben negar ser género de haciendas, que están aprobadas por los santos Cánones y las han tenido y tienen otras religiosísimas familias; y que el beneficiar y vender sus frutos no es género de negociación ni contrato, y que la administración de estas haciendas es por medio de nuestros Hermanos coadjutores temporales, que aunque no sean sacerdotes, son verdaderos religiosos dedicados á Dios, que se emplean en este corporal trabajo, no por interés temporal como los mayordomos ó administradores seglares, sino por servir á Dios, cuyas son estas tales haciendas, como queda dicho, y por procurar el sustento de sus ministros. De donde se sigue que los trabajos (aunque corporales) de dichos nuestros Hermanos son santos y por interés no de tierra, sino del cielo. Y podemos decir que la Compañía se sustenta del trabajo de sus manos, de que antiguamente se sustentaban los monjes; y si el Apóstol San Pablo se preciaba de sustentarse á sí y á otros del trabajo y obras de sus manos, claro está que se venderían esas obras para con su precio sustentarse á sí y á otros que socorría con ellas. Y gracias á Dios que de los bienes de las familias religiosas no son pocos los pobres de Cristo que participan de ellos y comen con ellos. Viniendo, pues, ahora á las haciendas del Colegio de México, y siendo su empleo tan santo como queda dicho, y estando administradas por personas religiosas y gobernadas por superiores de grande consejo y religión: empleándose sus frutos no en profanidades vanas y desaprovechadas, sino en usos santos de una comunidad en la cual han resplandecido y resplandecen, por la misericordia de Dios, varones muy señalados en letras y santidad: el querer con varios pretextos calumniarlas, reprobarlas y tacharlas, ¿qué otra cosa sería sino escupir contra el cielo? Y bien lo podremos decir así, pues es ofender y calumniar á santísimos Pontífices, Monarcas, Emperadores, Reyes, Prelados y otras personas de grandes estados y eminentes en santidad y letras, que han fundado y dotado Conventos religiosos, Colegios y Universidades amplísimas con semejantes haciendas y heredamientos, teniendo por dichosísimos los bienes temporales que Dios les había dado, cuando los empleaban en obras de tan superior calidad y cuyos frutos son eternos, de los cuales podemos decir que pasan de la tierra al cielo, en prueba de lo cual haremos aquí memoria de algunos.

El santísimo Pontífice Gregorio el Magno empleó su amplísimo patrimonio en fundar y dotar con grandes heredamientos seis conventos

de monjes en Sicilia y otro en Roma, en sus propias casas que había heredado de su padre, que fué riquísimo. Y dejando aparte otras amplísimas fundaciones pertenecientes á otras santísimas Religiones, y viniendo á las de nuestra Compañía de Jesús, el Sumo Pontífice Gregorio XIII fundó en Roma y dotó con haciendas nuestro amplísimo Colegio romano y otros Seminarios de colegiales de diferentes naciones que acuden á nuestros estudios. La Emperatriz María, hermana del gran Felipe II, fundó nuestro Colegio Imperial de Madrid. El Emperador Fernando II fundó varios Colegios nuestros en Alemania. La santa Reina Margarita, mujer de Felipe III, fundó el amplísimo que tiene la Compañía en Salamanca. El Rey D. Juan el III de Portugal, el Colegio y Universidad de Coimbra. El Cardenal D. Enrique, que sucedió en el Reino de Portugal, fundó nuestro Colegio de Évora. El insigne Prelado Arzobispo de Braga, D. Fray Bartolomé de los Mártires, el Colegio de Braga. Sin otros muchos Colegios de la Compañía que han sido fundados y dotados con posesiones y haciendas por personas de grandes estados, que tuvieron por felicísimo empleo de tales posesiones, haciendo donación de ellas á Religión que las gasta para tan altos fines. Ni tienen que alegar los que pretenden calumniarlas, porque tal vez entre sus frutos hubiese aparecido alguna cizaña, pues fué consejo de Cristo Nuestro Señor, que dió á sus Ministros evangélicos, diciéndoles que á su tiempo apartasen la cizaña del trigo, no que lo arrancasen, sino que lo recogiesen para las trojes del cielo. Y con esto habemos respondido á los memoriales y persecuciones que se publicaron contra las haciendas de nuestro Colegio de México, y á todas sus oposiciones y no bien fundados argumentos, pretendiendo dar trazas y arbitrios para gobernar Religiones, exentas y gobernadas por las reglas que les tienen dadas y confirmadas los Vicarios de Cristo en su Iglesia. Y lo cierto es que como en nuestro Colegio de México desde que su ilustre fundador lo dotó con tan liberal patrimonio, se han sustentado en él tantos siervos de Dios é hijos suyos, gobernándose con las reglas y privilegios que tienen confirmados por los Sumos Pontífices; á esa medida y proporción ha sido la abundante cosecha de bienes y frutos espirituales que de esta ilustre fundación se han cogido.

CAPITULO VII.

DE LOS GRANDES FRUTOS ESPIRITUALES QUE SE HAN SEGUIDO DE LA FUNDACIÓN DEL INSIGNE COLEGIO DE MÉXICO.

§ I

Frutos de virtud y ejercicios de ella.

Aunque de paso quedan apuntados atrás los frutos que se siguieron de las primeras Escuelas de estudios que á los principios abrió la Compañía en la nobilísima ciudad de México, pero en este lugar escribiremos de ellos más de propósito, después que tuvo fundación su

insigne Colegio; porque con ella hubo comodidad para entablar sus estudios y ejercicios literarios y de virtud con toda la plenitud que desea y procura la Compañía como lo tiene de Instituto, y más en particular en ciudades populosas cual es la de México. Para lo cual debemos suponer que no abre Escuelas á las juventudes de las repúblicas ni funda sus Colegios solamente para enseñar letras (aunque este solo fin es honestísimo y de los más nobles que pueden pretender criaturas racionales), pues es cierto que las ciencias ilustran la potencia más noble del hombre, que es el entendimiento. Pero para lo moral y virtuoso del alma, la voluntad es la principal potencia que se debe adornar con las virtudes, y cuando estas faltan, corto y muy poco logrado queda el principal fruto de las letras, y frustradas quedan estas de su fin, que es gobernar la voluntad é ilustrarla para que se aficione y escoja lo que es bueno, virtuoso y honesto, y por este medio el hombre consiga su fin último, que es el verdadero y eterno de su bienaventuranza.

Los pensamientos continuos de Nuestro Padre San Ignacio, luego que fué ilustrado de Dios, tiraron y se enderezaron á la mayor gloria de Dios y salvación de los prójimos. Y como la Bondad divina lo escogió para este altísimo fin, también le enseñó á él y á sus hijos, los medios proporcionados para conseguirlo. Y uno de los principales fué la crianza de la juventud en ejercicios de virtud junta con las letras. Y ha sido este medio tan feliz en la universal Iglesia, que por la misericordia de Dios y sin lisonja podemos decir que fué traza del cielo inventada para reformar al mundo, para criar Ministros de la santa Iglesia, para poblar las Religiones de plantas que han dado copiosísimos frutos, y en las repúblicas personas de grande cristiandad y prudencia; y las razones y causas de haber surtido felicísimo suceso este medio, han sido altas y relevantes. La primera y principal, haber sido dado é inspirado de Dios, como lo fueron los demás ministerios que la divina Bondad ha encomendado á la Compañía, experimentados en el mundo y confirmados de los Vicarios de Cristo. La segunda, que esta junta y enseñanza de virtud y letras, tiene más proporción y hace mejor asiento en el estado religioso, que por su propio Instituto profesa lo uno y lo otro. Razón por la cual la sacra Congregación de Cardenales y diputados para declarar las dudas que se ofrecen sobre el sagrado Concilio de Trento decretó (en la adición 231 que refiere el P. Pedro de Rivadeneyra) que para la enseñanza de los Seminarios que el sagrado Concilio manda que haya en las Iglesias Catedrales, se antepongan á otros los Maestros de la Compañía donde los hubiese. Las palabras de la sacra Congregación son las siguientes: *Ante omnia in Seminario conducendus est Grammaticus et musicus peritus qui pueros instituat; quorum si reperiantur jesuitae ceteris anteponendi sunt.* Porque cierto es que la virtud, religión y buen ejemplo del Maestro conduce admirablemente para imprimirlo en los discípulos (y más en la tierna juventud), lo cual enseñan los sagrados Concilios. El Lateranense sub Innoc. III (c. 11 et Reifest., cap. quia, de Magistris) y el Lateranense sub Alexandro III, c. 18, con otros muchos; y es tal la importancia de esta materia de la buena institución de la juventud, que varones santísimos y religiosísimos se han empleado en enseñarla. San Juan Crisóstomo en el Lib. 3, contra los vituperadores de la vida monástica, escribe de un santo anacoreta, que dejando

la soledad se vino á poblado y abrió escuela, y se ocupó mucho tiempo enseñando en ella, juzgando que hacía mayor servicio á Dios y á los prójimos en esto, que en estar encerrado en su retirada celda. San Basilio el Magno da reglas á los monjes para enseñar y doctrinar á muchos seglares. Y San Benito criaba á los niños en sus monasterios. Y el Doctor Máximo de la Iglesia y oráculo del mundo, San Jerónimo, estando en Belén enseñaba á algunos hijos de caballeros letras humanas, y les declaraba los poetas y oradores, como lo notó Mariano Victorio en su vida. Y todos los legisladores y varones graves que trataron del buen gobierno de la república, tienen por su principal fundamento la buena institución y crianza de su juventud, y ésta dicen ser la raíz y fuente de su felicidad y dicha.

Esto supuesto, vengamos ahora á referir los felicísimos frutos que en nuestro Colegio de México después de fundado se cogieron, y cuando ya plenamente estuvieron entablados sus estudios. Y porque en ellos (como queda dicho) se pretende enseñar juntamente virtud y letras, hablaremos aquí de la primera parte de esa enseñanza como más principal; dejando la segunda de las letras para el capítulo siguiente. Entre los excelentes ejercicios y medios bien experimentados en nuestra Compañía que en orden á adelantar la juventud en virtud y buenas costumbres se han instituido, uno ha sido el fundar algunas Congregaciones de mozos escogidos, que no contentándose para conseguir la virtud con las reglas que en común pertenecen á los demás estudiantes que cursan nuestras Escuelas, se alistán en estas Congregaciones, teniendo sus particulares ejercicios para adelantarse en ella. Porque todos los domingos del año por la tarde se juntan á las pláticas que se les hacen en particular capilla, las cuales ordinariamente son de la devoción é imitación de la Santísima Virgen. Porque cuando ésta se imprime en la edad juvenil, indecibles son los bienes y frutos que de ella se siguen de modestia, honestidad, afecto á obras y ejercicios de devoción cristiana, con otros muchos frutos, dotes y costumbres santas en que han resplandecido muchos de estos manebros congregantes. Celebran las festividades de la Santísima Virgen con singular solemnidad y aparato, y algunas de ellas con composiciones y oraciones panegíricas, y alabanzas de la Reina del Cielo que miran y veneran como á Madre. Y verdaderamente se echa de ver que su Santísimo Hijo cuando la encomendó al discípulo amado y más joven de los demás apóstoles, con eso dió á entender que más en particular era su gusto que la juventud se dedicase á su devoción y servicio, para que esa Señora la guíe al cielo como lo sabe hacer, dulcísima y divinamente. La frecuencia de los Santos Sacramentos en nuestros congregantes es mayor que en los demás que acuden á los estudios. El temor santo de Dios y huir las ocasiones y peligros que se les ofrecen en esa edad están muy aprovechados, porque contra ella no pára de asestar sus tiros el enemigo del género humano. Y algunos que desean adelantarse más en su aprovechamiento, suelen retirarse á nuestra casa á meditar en los Ejercicios de Nuestro Padre San Ignacio. Estas Congregaciones están agregadas por indultos apostólicos á la Congregación Primaria que está instituida en nuestro Colegio Romano, gozando de las mismas indulgencias y gracias que ella goza, que son grandes.

Porque habiendo tenido noticia los Sumos Pontífices de los seña-

lados frutos que de tales Congregaciones se cogen en la juventud, las han favorecido y aprobado con Bulas Apostólicas, concediéndoles insignes gracias é indulgencias. No pocos Obispos y Prelados en su juventud se criaron en estas Congregaciones, y habiendo conocido la mucha virtud de sus congregantes, cuando después se les ofrece haber de proveer curatos y beneficios para sus iglesias, es calidad para ser escogido para ellas el haber sido de la Congregación de la Anunciata, de que presentan sus patentes. La fiesta principal de nuestros estudiantes de México, que es de la Anunciación de la Virgen, tienen asentado de tabla los señores del Tribunal de la Santa Inquisición el favorecerla con su presencia, y honrando la juventud mexicana han gustado ser del número de sus congregantes y gozar de las grandes indulgencias que los Sumos Pontífices les conceden. En estos y en otros muchos ejercicios de virtud y edificación han resplandecido desde sus principios nuestros estudiantes y Congregaciones del Colegio mexicano. Porque en varias ocasiones acuden en compañía de nuestros religiosos á cárceles y hospitales consolando á los pobres con comida y regalos de caridad cristiana, y bien se deja entender que para tales ejercicios no pueden tener la comodidad que tienen los estudiantes que cursan Escuelas religiosas, cuando cursan solamente en las seglares, aunque sean en letras y virtud aventajadas; porque en ellas no se profesan los ejercicios que por su Instituto profesan los religiosos nuestros, de cuyos frutos en los primeros años, después de la fundación del Colegio de México, hemos hasta aquí hablado; que de otros frutos de edificación que en años siguientes se han ofrecido, hablará esta historia adelante, como también de varones insignes, que en él gloriosamente han trabajado.

Y porque más en particular descendamos á decir aquí algunos de los muchos y señalados frutos y ejemplos de virtud que han dado nuestros congregantes, y juntamente algunos de los singulares favores que han recibido de la Reina de los Angeles, á cuyo servicio se han dedicado, escribiremos aquí algunos casos de edificación en que ellos han mostrado su afecto y devoción con esta Soberana Madre y Señora, y el amor y afecto con que ella los ha favorecido y favorece: diciendo primero que han sido dos sus muy devotas Congregaciones, fuera de otra que en este Colegio después se ha fundado, de que se hará mención á su tiempo. La una de las dos es de los que estudian facultades mayores, cuyo número de congregantes, que ordinariamente acuden á sus pláticas, suele ser de ciento. Otra Congregación en capilla aparte muy adornada y compuesta, llega á número de más de trescientos de menor edad, que después de haber oído la lección de un libro devoto que se les lee mientras se juntan, oyen su plática acomodada á esa edad y se remata con una Letanía de la Virgen que se canta á canto de órgano. Y ahora diremos algunos de los favores particulares que á estos hace y ha hecho la Santísima Virgen.

De los congregantes de la Congregación mayor, ha habido algunos notablemente aprovechados en espíritu, deseosos de caminar á la perfección ejercitándose para ello en ayunos rigurosos á pan y agua, en disciplinas y cilicios, y en otras mortificaciones como si fueran religiosos de muy estrecho Instituto. Uno hubo tan tiernamente aficionado al familiar trato con Dios en la oración, que en la mental gastaba cuatro horas cada día; estando tan enajenado en este ejercicio y tan

engolfado en los misterios que contemplaba, que no pocas veces se suspendía y arrobaba, luciéndosele con muchas ventajas esta virtud en la medra y acrecentamiento de las otras, en que ejemplarmente se ejercitaba. Comulgaba muy á menudo llevando á Nuestro Padre San Ignacio, de quien era muy devoto, por su padrino, y el santo se le apareció algunas veces con un ropaje del cielo, sembrada la sotana y manteo de hermosísimas estrellas que le adornaban. A las ánimas del Purgatorio tenía cordial afecto y deseo de aliviarles sus penas cuanto podía con sus oraciones, y ellas agradecidas á su bienhechor, se le aparecieron algunas veces pidiéndole socorro de misas y obras santas para librarse del Purgatorio, y acudiendo él con devoción y liberalidad á su petición, veía después á muchas volar al cielo á gozar por su ayuda de la eterna gloria.

En la Congregación de estudios menores no ha crecido menos la devoción, antes en esta fragua se han comenzado á encender los que en la Congregación de estudios mayores han resplandecido con los ejemplos de virtudes que quedan referidos. En una necesidad pública que esta ciudad de México padeció el año de 1593, acudió esta Congregación á pedir á la Virgen Santísima su remedio. Y salieron á pie de nuestro Colegio los congregantes, hasta la ermita de la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, una legua distante de la ciudad, siendo acto de notable edificación y ternura ver tantos mancebos de tierna edad, en una bien ordenada procesión con sus luces en las manos, cantando devotamente las Letanías y otras santas oraciones por el camino, pidiendo á Dios misericordia y á la Madre de ella su ayuda. Habiendo llegado á la Iglesia y oído Misa que dijo uno de los nuestros, y recibida la sagrada Comunión en ella, ofrecieron á la Santísima Virgen todas las velas que llevaban, y se volvieron con la misma edificación que habían ido.

Finalmente, concluiré con un caso, que muestra bien la singular protección y maternal prudencia que la Virgen tiene con sus devotos congregantes, que tan especialmente se dedican á su servicio, dejando otros muchos que en este género han sucedido por no alargar más esta materia. Había un mancebo en nuestros estudios de prendas y buena gracia, al cual, ó por no haber condescendido á los torpes y dañados deseos de cierta mujer liviana, ó por alguna siniestra información que de él tuviese, de algún dicho ó palabra en menoscabo de su honor, indignada con él aunque con fingidas muestras de voluntad, le envió una mañana á hora de almorzar cierto regalo, poniéndole primero y más á mano unos bocadillos, al parecer de pasta, muy singulares. El mancebo los recibió, pero queriéndolo y ordenándolo así la Madre de piedad por cuyo amor y devoción aquel día por ser sábado, siempre ayunaba, se acordó del servicio que á esta Señora había comenzado á hacer, y así por llevar adelante su buen propósito, no quiso por entonces desayunarse ni probar cosa alguna de aquel presente, reservándolo para el siguiente día, en el cual, yendo á tomar uno de aquellos bocadillos, halló que junto con un pestilencial olor que despedían, hervían todos de gusanos. Y quedando por una parte con grande espanto, y por otra con un entrañable y reconocido agradecimiento á la Soberana Virgen por cuya devoción y medio se había librado de la muerte que en aquel plato y manjar venía encubierta, acudió luego á confesar y comulgar en acción de gracias, y mejoró

en adelante su vida con más frecuencia de Sacramentos, continuando los servicios y ayunos en semejantes días y festividades de la Santísima Virgen.

§ II

De los insignes frutos y aprovechamiento en letras de los estudiantes

del Colegio de México,

y los ilustrísimos sujetos que han salido de entre ellos.

No han sido menos prósperos los frutos que en ejercicios y materia de letras y ciencias se han cogido en nuestro Colegio mexicano, que los que dejamos escritos en materia de virtud y devoción cristiana, y la razón de esto es la que todos los filósofos antiguos y Santos Doctores de la Iglesia dan de que cuando el ánimo está más purgado y limpio de pasiones y vicios que lo perturban, oscurecen y anublan, tanto más claro, limpio y desembarazado se halla para imprimirse en él las verdades así naturales como sobrenaturales que enseñan las letras humanas y divinas. Que sentencia es del Espíritu Santo aquella en que da por ineptos para la sabiduría y excluye de su escuela divina á los que se sujetaron á pecados y vicios. *In malevolam animam non introibit sapientia; nec habitabit in corpore subdito peccatis.* (SAP. I, 4.) Esta es la primera regla que notifica y la primera verdad que enseña á sus estudiantes la sabiduría divina. Pues como en nuestras Escuelas de México desde sus principios se ha procurado desterrar de ellas vicios y pecados que puedan manchar los ánimos puros de la juventud; de ahí se ha seguido que en ellas hayan florecido en letras innumerables mancebos que han subido á grandes puestos de Doctores, Maestros, letrados aventajados en todas facultades que han subido á cátedras, púlpitos, tribunales gravísimos y sillas episcopales para que no les ha valido menos el haber cursado las escuelas de la Compañía de Jesús, que lo que les ha valido á otros muchos que han cursado en las demás escuelas que ella tiene en otras partes del mundo. Lo uno, porque (como atrás queda dicho) las habilidades de los mancebos de este Reino son despiertas y lucidas, y muchas de claros ingenios. Lo otro, porque por ser tan extendido y donde hay tanto número de Iglesias catedrales y curatos de almas, de tan ilustres religiones en letras eminentes, en todos esos puestos han tenido felicísimos logros los que han estudiado en nuestras escuelas, de que son buenos testigos los esclarecidos sujetos presentes y pasados que han salido de ellas, y han ocupado y ocupan hoy grandes puestos. Y aunque en el capítulo 24 del libro primero hicimos mención de los Ilustrísimos Arzobispos de México y Primado de Santo Domingo, que se criaron en nuestro Seminario de San Ildefonso, aquí añadiremos otros, que aunque no fueron alumnos de este Seminario, se criaron oyendo la doctrina y enseñanza en nuestras escuelas del Colegio de México: cuales fueron el Dr. D. Bartolomé González Soltero, que habiendo sido Rector de esta Universidad é Inquisidor Apostólico del Tribunal de México, pasó por Obispo de la santa Iglesia de Guatemala. El Dr. D. Nicolás de la Torre, que habiendo sido muchos años catedrático de

Prima en la misma Universidad, fué electo Obispo de Manila en las Filipinas. El Ilmo. D. Alonso de la Mota y Escobar, que fué Obispo de Guadalajara y de ese Obispado fué promovido al de la ciudad de los Angeles, varón de grandes partes, prudencia y gobierno, fundador del Colegio de San Ildefonso que tiene la Compañía en esa ciudad. D. Fray González de Hermosilla, de la sagrada familia de San Agustín, que siendo catedrático de escritura en la Universidad de México, fué electo Obispo de Guadalajara, y visitando las nuevas cristiandades de Sinaloa, murió santamente en nuestro Colegio de Sinaloa.

Todos los dichos Ilustrísimos Obispos se criaron con la doctrina de virtud y letras que se profesan en nuestras escuelas del Colegio de México, y de esos insignes varones pudiéramos añadir buen número de otros semejantes, que habiendo sido electos para obispos de otras Iglesias, renunciaron ó no admitieron tales pontificias dignidades. Y si hubiéramos de contar los que han salido de nuestros estudios para otras inferiores en Iglesias catedrales, en tribunales gravísimos, así en las Indias como en España, eso fuera alargarnos más de lo que pide esta materia, y así con lo dicho nos contentaremos. Pero porque aquí digamos algo en particular de los ejercicios de letras de estos estudios, de los cuales han salido varones tan señalados como se dijo de los excelentísimos que pertenecen á la virtud, y por cuyos ejercicios se han conseguido el lucimiento de habilidades que quedan referidas, digo que en las facultades mayores siempre han sido y son muy frecuentes los actos literarios y públicos de Artes y Teología escolástica, moral y positiva que en estas escuelas se celebran y defienden, á que son muy ordinarios los concursos de Maestros, Doctores y lectores, así de la Real Universidad de México como de las sagradas religiones que con sus réplicas y disputas los honran. Y por estar introducido que en los actos de todo el día se propongan para la tarde algunas cuestiones y conclusiones, que pertenecen al derecho positivo y Cánones pontificios, y de los sagrados Concilios, asisten los Doctores de la facultad y señores de la Audiencia Real; y no pocas veces Prelados y Obispos se dignan de concurrir á estos actos y honrarlos con sus muy doctas réplicas, con que no poco se alienta la juventud (viéndose tan honrada) para aplicarse al estudio de las letras. Y cada año cuando se remata uno de los tres cursos que en diferentes clases se leen, y cuando ya nuestros estudiantes habiendo oído la física y libros de animales, llega el tiempo de recibir el grado de Bachilleres en la Universidad, suelen ser tan lucidos los exámenes que hacen, que en ellos se echa bien de ver así la agudeza de sus ingenios como la diligencia con que sus Maestros los enseñaron. Porque demás de oír las lecciones que se les dictan y explican, tienen sus horas de conferencias determinadas con que despiertan para los actos públicos que se ofrecen en facultades mayores.

Viniendo ahora á los ejercicios que en los menores se practican y no debe callar esta historia, justo será el referirlo aquí, y aunque la edad de los que oyen gramática, humanidades y retórica siempre es más tierna y nueva, y su capacidad aún no está ejercitada, pero cultivándola, da esperanzas y promete grandes frutos, que es lo que alienta á nuestros Maestros para trabajar en adelantar con varios ejercicios proporcionados á esta edad, no perdonando medios que pueden ayudarlos y algunos particulares que inventa el celo santo de religiosos,

á quienes el amor de Cristo y de los prójimos alienta á trabajar en este ministerio. Procuran que en ocasiones de celebridades ó fiestas se reciten y representen por estudiantes de menor edad varios coloquios literarios; unos, todos latinos, otros, entreverados de la lengua latina con la española, de que se siguen muchos y provechosos frutos. El primero, despertarse con este ejercicio á hablar con estilo propio y lenguaje no sólo latino, sino también español y materno. Segundo, el acostumbrarse á entender y romancear el latín. Tercero, el desenvolverse estos niños para hablar después cuando mayores, en cátedras y púlpitos, perdiendo el temor y encogimiento natural de hablar en público y en grandes concursos de oyentes. Lo cuarto, facilitarse con este ejercicio los entendimientos para hacer varias composiciones, así latinas como españolas, de honra y provecho en varios, y muy honestas ocasiones de celebridades de fiestas santas, como lo son los fines á que tales ejercicios en nuestras escuelas se ordenan. Y son muchas las oraciones panegíricas que entre año ó fiestas de santos, y principalmente á honra de la Virgen Santísima y su Hijo Sacramentado tienen recitadas en público estos jóvenes, á que han acompañado muchas veces premios repartidos á los que en todos estos ejercicios honestísimos se han aventajado, y de todos ellos ha habido y hay mucha práctica en nuestras escuelas de la Compañía de Jesús mexicanas, de que se han cogido los grandes frutos que quedan referidos y se pudieran decir muchos más. Y no es mucho ver este dichoso logro en las letras, cuando con ellas se enseña y junta la virtud, porque dulcísimo y estrechísimo es el abrazo y enlace que entre sí dan esas honestísimas hermanas y las potencias del entendimiento y de la voluntad cuando se unen y abrazan entre sí, como por la misericordia divina felicísimamente se han hermanado en nuestras escuelas de la muy ilustre ciudad de México. De todo lo cual se ha hecho aquí más dilatada relación. Lo uno, por ser este Colegio el primero y principal que fundó la Compañía en este dilatado Reino de la Nueva España; y lo otro, para que se entiendan los ejercicios y frutos que á su proporción se han cogido en los demás Colegios que en él tiene fundados, y de que adelante se hará relación.

El bien ocupados estaban nuestras religiones en la...
 en los ministerios que en el libro pasado acabamos
 de escribir cuando mevíamos del fin de la doctrina
 otras dos ciudades de este Reino que fueron la de Méx-
 como en la Provincia de Michoacán, y la de Zamora
 en el Valle de Oaxaca, casi á un mismo tiempo existían á pedir
 Padre Provincial las mismas religiones que desde principio
 á fundar casa ó Colegio de nuestra Compañía en sus respectivas
 acuerdo el año de 1608, y no se dio allí por no tener lugar el dicho
 á la Nueva España, y no se dio allí por no tener lugar el dicho
 que en ese lugar se fundó siempre por el mismo fin
 el tiempo de los sucesos de la historia. Y para mayor distinción de
 jando para después el hablar de la fundación de Oaxaca, se fundó
 aquí de la parte que en Michoacán, antes de la extirpación de
 de Michoacán, poblada de los Indios llamados Tarascos. Y por haber
 sido esta Provincia una de las más pobladas de la Nueva España
 en la cual han fundado muchos de nuestros religiosos, instando
 jetsos, y habiéndose cogido abundantisimos frutos en el aprovechamiento